

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 09225 Comunicaciones y Transportes

Área Auditada: Dirección de Administración y FIDELIDAD DE ADMINISTRACIÓN y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS
Subdirección de Finanzas y FINANZAS
Clave del programa: 320 "Ingresos"

Verónica AA
11 DIC 2020
RECIBIDO
HORA: 16:44 hrs
RECIBIDO: AUSE

Verónica AA
11 DIC 2020
RECIBIDO
HORA: 16:00 hrs
RECIBIDO: Verónica AA

Oficio No. 09/225/ 608 /2020

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2020

MTRO. JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL MEDIANTE OFICIO NO. 7.0.-000125/2020 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CUERNAVACA N° 5, COLONIA CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06140, CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE.

FIDENA DIRECCIÓN GENERAL
11 DIC 2020
RECIBIDO
HORA: PAB 4:30
RECIBIÓ:

En relación con la orden de auditoría N° 09/225/441/2020 de fecha cinco de octubre de dos mil veinte, y de conformidad con los artículos: 37 fracciones VIII y IX y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracciones II y III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 307, 309 y 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Numerales 5, 14 y 21 de las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y del Programa Anual de Auditoría 2020, se adjunta el informe de la auditoría N° 02/2020 "Ingresos", practicada a la Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales son:



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2020
LEONA VICARIO
BICENTENARIO

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Hoja N°: 2 de 2
No. de auditoría: 02/2020

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 09225 Comunicaciones y Transportes

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/
Subdirección de Finanzas

Clave del programa: 320 "Ingresos"

- 1) **Falta o inadecuado control para la captación de ingresos propios diversos.**
- 2) **Irregularidades en la elaboración de conciliaciones bancarias.**

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la Unidad Auditada en la cédula de observación correspondiente.

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. ROSANA LEONOR LECAY FERRERA

C.c.p. Mtro. José Timoteo García García. - Director de Administración y Finanzas. - Presente

C.P. Erika Castro Flores. - Subdirectora de Finanzas. - Presente

I.M.N. Efrén S. Moreno Martínez. - Director de la Escuela Náutica Mercante en Veracruz. - Presente.

I.S.C. María de Jesús Sunza de la Cruz. - Encargada del Centro de Educación Náutica en Cd. del Carmen. - Presente

I.M.N. José Francisco Sierra González. - Encargado de los asuntos inherentes a la Dirección de la Escuela Náutica Mercante en Tampico. - Presente.

Cap. Alt. Juan Francisco Díaz Villa. - Director de la Escuela Náutica Mercante en Mazatlán. - Presente.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el
Fideicomiso de Formación y
Capacitación para el Personal de la
Marina Mercante Nacional.**

Hoja N°. 1 de 30
No. de auditoría: 02/2020

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/
Subdirección de Finanzas

Clave de programa y descripción de la Auditoría:
320 "Ingresos"

ÍNDICE

Página

I.	Antecedentes de la Auditoría	2
II.	Objetivo y Alcance	3
III.	Resultado del Trabajo Desarrollado	5
IV.	Conclusión y Recomendación General	6
V	Cédulas de Observaciones	7



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2020
LEONA VICARIO
CONCURSO NACIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Hoja N°: 2 de 30
No. de auditoría: 02/2020

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 320 "Ingresos"

I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA

Con fundamento en el artículo 37 fracciones VIII y IX y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracciones II y III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 307, 309 y 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 99 fracción II inciso a) numerales 1 y 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Numerales 5, 14 y 21 de las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y del Programa Anual de Auditoría 2020, se emitió la orden de auditoría número 09/225/441/2020 de fecha cinco de octubre de dos mil veinte, dirigida a la entonces Directora General del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), Mtra. Claudia Sánchez Porras, hecho que se hace constar en el acta de inicio de auditoría que al efecto se formuló.

La auditoría dio inicio a partir del cinco de octubre de dos mil veinte, con el levantamiento del acta de inicio y terminó en la fecha señalada en el oficio de envío del presente informe de auditoría. Para tal efecto, se comisionó a los auditores públicos C.C. Rosana Leonor Lecay Ferrera, Maribel Gaytán Gómez, Blanca Aurora Sánchez Espinosa, así como al Lic. José Iván San Juan Bautista como Jefe de Grupo.

La auditoría 02/2020 "Ingresos" se realizó a la Dirección de Administración y Finanzas/Subdirección de Finanzas, cuyo objetivo consistió en constatar que la entidad haya realizado la captación, aseguramiento, registro, manejo y control de los ingresos que se obtuvieron en el ejercicio.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2020
LEONORA VICARIO
PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA FUNCIÓN

**Órgano Interno de Control en el
Fideicomiso de Formación y
Capacitación para el Personal de la
Marina Mercante Nacional.**

Hoja N°: 3 de 30
No. de auditoría: 02/2020

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes

Área Auditada: Dirección de Subdirección de Finanzas

de Administración y Finanzas/

Clave de programa y descripción de la Auditoría:
320 "Ingresos"

II.I OBJETIVO

Los propósitos que se persiguieron con la ejecución de la auditoría desde la planeación fueron:

- Efectuar una revisión del Sistema de Control Institucional para determinar el grado de confianza en los procesos administrativos y sustantivos de la Entidad.
- Corroborar que la Unidad Auditada de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley General de Archivos.
- Comprobar que la Unidad Auditada haya dado cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información aplicables.
- Revisar que cada centro de costos haya efectuado las conciliaciones de los ingresos en apego a las disposiciones emitidas por la CONAC.
- Revisar que los saldos de las cuentas por cobrar se mantengan debidamente integrados y depurados. En caso necesario, supervisar la implantación de un programa de depuración por parte de las áreas responsables, con especial énfasis en los saldos de naturaleza acreedora.

II. OBJETIVO Y ALCANCE



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2020
LEONA VICARIO
AUDITORÍA PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Hoja N°: 4 de 30
No. de auditoría: 02/2020

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/
Subdirección de Finanzas

Clave de programa y descripción de la Auditoría:
320 "Ingresos"

- Comprobar que el listado de precios que se pretende cobrar por concepto de los diversos servicios que presta el Fideicomiso, cuenten con la aprobación del Órgano de Gobierno y que éstos se hayan determinado como resultado de un análisis costo-beneficio.

II.2 ALCANCE

Con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública, al Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2010, a la Guía General de Auditoría Pública emitida por la Secretaría de la Función Pública, se determinó una muestra del 60% de los ingresos capturados por FIDENA, a la cual se aplicaron los procedimientos de auditoría que establece la normatividad en comento; se realizó un estudio general del área y conceptos sujetos a revisión, así como un análisis de los procedimientos relativos a las actividades de la entidad, de igual forma se inspeccionó e investigó respecto de los documentos/reportes con objeto de cerciorarse de la existencia y autenticidad de los mismos.

El periodo revisado comprendió del uno de enero de dos mil dieciséis al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2020
LEONA VICARIO
RECONOCIMIENTO A LA LEONA VICARIO

**Órgano Interno de Control en el
Fideicomiso de Formación y
Capacitación para el Personal de la
Marina Mercante Nacional.**

Hoja N°: 5 de 30
No. de auditoría: 02/2020

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/
Subdirección de Finanzas

Clave de programa y descripción de la Auditoría:
320 "Ingresos"

III. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS

Como consecuencia de la aplicación de los diversos procedimientos de auditoría se detectaron las siguientes irregularidades:

➤ **Falta o inadecuado control para la captación de ingresos propios diversos.**

Se aprecian inconsistencias en el registro de los ingresos captados por la entidad; lo que presume que los Subdirectores de Administración en los tres planteles náuticos, así como el encargado del Departamento Administrativo en el Centro de Educación Náutica en Campeche, no realizaron de forma adecuada el registro de los ingresos, como lo señala el numeral 4. Ingresos Propios, de la Guía Contabilizadora incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

➤ **Irregularidades en la elaboración de conciliaciones bancarias.**

Un gran porcentaje de las conciliaciones bancarias cuentan con irregularidades, siendo la principal: diferencias entre movimientos conciliados sin contar con movimientos pendientes de conciliar.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2020
LEONORA VICARIO
VICARIA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Hoja N°: 6 de 30
No. de auditoría: 02/2020

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 320 "Ingresos"

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

Conforme al análisis efectuado a la documentación proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, así como al resultado de la aplicación de los diferentes procedimientos de auditoría se determinaron 2 (dos) observaciones, una de mediano riesgo y la otra de bajo riesgo.

Con base en los resultados obtenidos de la realización a la auditoría 02/2020 "Ingresos", este Órgano Interno de Control opina que la Unidad Auditada presenta deficiencias en los registros, seguimientos y elaboración de informes.

Es necesario que la Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas elabore medidas de control para la debida captación, aseguramiento, registro, manejo y control de los ingresos.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2020
LEONA VICARIO
MINISTERIO NACIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el
Fideicomiso de Formación y
Capacitación para el Personal de la
Marina Mercante Nacional.**

Hoja N°: 7 de 30
No. de auditoría: 02/2020

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/
Subdirección de Finanzas

Clave de programa y descripción de la Auditoría:
320 "Ingresos"

V. CEDULAS DE OBSERVACIONES.

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/
Subdirección de Finanzas

Clave del programa: 320 "Ingresos"

32020. Falta o inadecuado control para la captación de ingresos propios diversos

Observación:

I.- Antecedentes.

Para el desarrollo de la auditoría se seleccionó un universo de 1,080,190 miles de pesos, correspondientes a los ingresos obtenidos durante los ejercicios 2016 a 2019, como se muestra a continuación:

Ejercicio	Ingresos Propios	Subsidio Federal y otros ingresos	TOTAL
2016	205,635,746.00	91,346,910.00	296,982,656.00
2017	208,319,101.00	77,027,626.00	285,346,727.00
2018	165,865,494.00	81,358,380.00	247,223,874.00
2019	174,423,167.00	76,214,014.00	250,637,181.00
Totales	754,243,508.00	325,946,930.00	1,080,190,438.00

Fuente: Cuenta Pública 2016, 2017, 2018 y 2019

Del importe referido, se seleccionó el monto correspondiente a los ingresos propios como monto fiscalizado.

Recomendaciones:

Correctiva:

La Entidad deberá aclarar las diferencias detectadas en el anexo de la presente observación, proporcionando la evidencia documental correspondiente.

Adicionalmente, cada centro de costos deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control una conciliación de los cursos impartidos durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019 (por participante), en la que se aprecie el registro contable realizado en cada una de las cuentas afectadas, así como el soporte documental correlativo, incluido el depósito en las cuentas bancarias de la entidad; mismas que deberán estar rubricadas por los responsables de generar dicha información.

Preventiva:

La entidad deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control la evidencia documental que acredite las acciones a efectuar, a fin de que en lo subsecuente:

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.
Clave del programa: 320 "Ingresos"

II.- Desarrollo

Del análisis a la información proporcionada por la entidad, se detectaron las siguientes irregularidades:

A) Deficiencias en el registro de los ingresos.

Se realizó el cruce de cifras entre los montos reportados en el auxiliar de ingresos y el auxiliar de clientes de cada uno de los centros de costos que integran al Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, detectándose un importe por aclarar de 479 miles de pesos (Anexo 1)

Cabe señalar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió la Guía Contabilizadora incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la cual señala la forma en que se afectará el registro de los ingresos en el sector paraestatal.



L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

a) Deficiencias en el registro de los ingresos

Se efectuó el registro de los ingresos, en estricto apego a las disposiciones normativas en la materia.

Se evite la cancelación de facturas expedidas, de conformidad con la normatividad expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) Irregularidades en las conciliaciones de los cursos impartidos

Se efectuó las conciliaciones periódicas de los ingresos provenientes de los cursos impartidos, entre las áreas sustantivas y las áreas administrativas y financieras, a efecto de evitar errores u omisiones que puedan afectar el patrimonio de la entidad.

Mantener informado a este ente fiscalizador de las variaciones entre los ingresos provenientes de la impartición de los cursos, a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes de detectadas dichas discrepancias.

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja N° 10 de 30
Número de Auditoría: 02/2020
Número de Observación: 01
Monto fiscalizable: 1,080,190 Miles
Monto fiscalizado: 754,243 Miles
Monto por aclarar: 479 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas

Clave del programa: 320 "Ingresos"

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

GUÍA CONTABILIZADORA

4.- INGRESOS PROPIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	FEDERICIDAD	REGISTRO			
				CARGO	AFORO	CARGO	AFORO
3	Por la cobro de prestaciones de servicios, incluye IVA.	Factura, recibos, comprobantes de compra venta o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.2.4	2.1.5.3 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones e Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
4	Por el cobro de la prestación de servicios o estado de cuenta bancario.	Recibo, transferencia o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Ejercicio 1.1.1.2 Bancoaf Tesorería 2.1.5.5 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo o 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales e no Financieras	8.2.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.2.4.1 Presupuesto de Ingresos Derivado 8.2.4.1 Presupuesto de Ingresos Derivado 8.2.4.1 Presupuesto de Ingresos Derivado 8.2.5.1 Presupuesto de Ingresos Derivado	

Fecha compromiso:



Mtro. José Timoteo García García
Encargado del Despacho de la Dirección General del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, mediante oficio número 7.0.-000125/2020 de fecha 4 de noviembre de 2020, emitido por la Coordinación General de Puertos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

La observación se atenderá dentro de los **45 días hábiles**, contados a partir de la firma del presente.

Fecha de firma: Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2020.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Feijera
Titular del Órgano Interno de Control

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja N° 30 de 30
 Número de Auditoría: 02/2020
 Número de Observación: 01
 Monto fiscalizable: 1,080,190 Miles
 Monto fiscalizado: 754,243 Miles
 Monto por aclarar: 479 Miles
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: Medio

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas

Clave del programa: 320 "Ingresos"

B) Irregularidades en las conciliaciones de los cursos impartidos.

Mediante oficio número DAF/393/2020 de fecha dos de diciembre de dos mil veinte, el Director de Administración y Finanzas le proporcionó a este ente fiscalizador una relación de los cursos impartidos por cada uno de los centros de costos, la cual fue cotejada con diversa documentación proporcionada por la Dirección de Educación Náutica, detectándose las siguientes variaciones:

Participantes de los diversos cursos que ofrece FIDENA

Centro de Costos	2017	2018	2019
Oficinas Centrales	37	23	-
ENM Veracruz	8,622	5,682	1,985
ENM Tampico	2,614	2,567	1,399
ENM Mazatlán	7,745	2,615	2,462
CENC	5,807	3,060	2,992
(=) Total	24,825	13,947	8,838
(-) Constancias expedidas	24,654	12,724	8,093
(=) Diferencias	171	1,223	745

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



Órgano Interno de Control
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional
Cédula de Observaciones

Hoja N° 12 de 30
Número de Auditoría: 02/2020
Número de Observación: 01
Monto fiscalizable: 1,080,190 Miles
Monto fiscalizado: 754,243 Miles
Monto por aclarar: 479 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas

Clave del programa: 320 "Ingresos"

III.- Conclusiones:

Se aprecian inconsistencias en el registro de los ingresos captados por la entidad; lo que presume que los Subdirectores de Administración en los tres planteles náuticos, así como el encargado del Departamento Administrativo en el Centro de Educación Náutica en Campeche, no realizaron de forma adecuada el registro de los ingresos, como lo señala el numeral 4. Ingresos Propios, de la Guía Contabilizadora incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De igual forma, se puede concluir que en cada uno de los centros de costos no se realizan correctamente las conciliaciones entre los cursos impartidos (área sustantiva) y los ingresos captados por éstos (área administrativa y financiera).

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas

Clave del programa: 320 "Ingresos"

Causa:

Falta de cuidado y diligencia profesional de las personas servidoras públicas encargadas de efectuar los registros de los ingresos captados por la entidad.

Efecto:

Posible afectación al patrimonio de la entidad.

Fundamento Legal:

- Manual de Organización del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional en sus versiones 2012 y 2018.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja N° 14 de 30
Número de Auditoría: 02/2020
Número de Observación: 01
Monto fiscalizable: 1,080,190 Miles
Monto fiscalizado: 754,243 Miles
Monto por aclarar: 479 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional. **Sector:** 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas **Clave del programa:** 320 "Ingresos"

A N E X O

DIFERENCIAS DETERMINADAS EN REGISTROS CONTABLES

Centro de Costos	2017			2018			2019			Totales
	Importe según Auxiliar de Ingresos	Importe según Clientes	Diferencias	Importe según Auxiliar de Ingresos	Importe según Clientes	Diferencias	Importe según Auxiliar de Ingresos	Importe según Clientes	Diferencias	
Oficinas Centrales	39,862,029.92	39,862,029.92	-	30,183,480.33	30,183,480.33	-	50,175,925.26	50,175,925.26	-	-
ENM Veracruz	56,232,131.04	56,239,418.80	7,287.76	50,146,596.18	50,260,137.71	113,541.53	46,356,822.66	46,228,919.63	127,903.03	7,073.74
ENM Tampico	44,065,572.20	44,471,411.20	405,839.00	38,774,579.48	39,077,078.64	302,499.16	32,263,291.39	31,938,197.39	325,094.00	383,244.16
ENM Mazatlán	53,683,608.81	53,683,608.81	-	44,720,388.07	44,715,676.07	4,712.00	41,414,349.60	41,414,349.60	-	4,712.00
CENC	18,104,943.02	18,227,332.03	122,389.01	5,376,420.69	5,376,362.54	58.15	10,205,921.80	10,191,576.00	14,345.80	107,985.06
Totales	211,948,284.99	212,483,800.76	535,515.77	169,201,464.75	169,612,735.29	411,270.54	180,416,310.71	179,948,967.88	467,342.83	479,443.48

Fuente: Auxiliares contables proporcionados por la entidad.



L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Herrera
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.
Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas
Clave del programa: 320 "Ingresos"

32099. Irregularidades en la elaboración de conciliaciones bancarias

Observación:

I.- Antecedentes.

El fideicomiso está formado por cinco centros de costos, ubicados en Ciudad de México, Veracruz, Tampico, Mazatlán y Campeche.
Oficinas centrales cuenta con cuatro (4) cuentas bancarias, Cuenta Eje, captadora, pagadora y fiscales y el resto cuenta con dos cuentas bancarias una captadora y una pagadora, en total se manejan 12 cuentas bancarias. Para la auditoría se revisaron los ejercicios fiscales, 2017, 2018 y 2019.

II.- Desarrollo

De la revisión a las conciliaciones realizadas por los diferentes centros de costos, se encontraron las siguientes irregularidades:

Recomendaciones:

Correctiva:

La Entidad deberá aclarar las diferencias detectadas en el cuerpo de la presente observación, proporcionando la evidencia documental correspondiente.

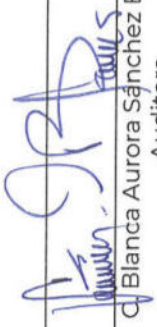
Adicionalmente, cada centro de costos deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control un informe con la justificación correspondiente en la que se indique las causales de las discrepancias detectadas en la presente observación; mismas que deberán estar rubricadas por los responsables de generar dicha información.

Preventiva:

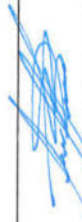
La entidad deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control la evidencia documental que acredite las acciones a efectuar, a fin de que en lo subsecuente:



L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora



L.C. Blanca Aurora Sánchez Espinosa
Auditora



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas

Clave del programa: 320 "Ingresos"

A) Deficiencias en la elaboración de conciliaciones bancarias.

2017

OFICINAS CENTRALES

108200065 CUENTA EJE

Enero. - La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por \$292,661.04, tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe.

Diciembre: Esta cuenta tiene como fin la captación de los recursos de las cuentas captadoras de los cinco centros de costos y a su vez dar suficiencia a las cuentas pagadoras de los mismos. Al cierre se cuenta con cheques en circulación por un importe de \$1,639,972.21 por diversos conceptos de pago; por lo que se pide aclarar si en esta cuenta se pueden realizar ese tipo de operaciones.

a) Deficiencias en la elaboración de conciliaciones bancarias.

Se elaboren las conciliaciones bancarias en estricto apego a las disposiciones normativas en la materia.

Se delimite con claridad el uso de cada una de las cuentas bancarias a nombre de la entidad, evitando el uso de cuentas bancarias ajenas a cada centro de costos para el manejo de los recursos correspondientes.

Fecha compromiso:



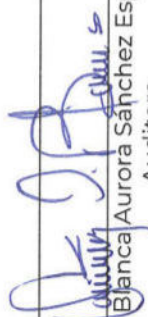
Mtro. José Tímoteo García García

Encargado del Despacho de la Dirección General del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, mediante oficio número 7.0.-000125/2020 de fecha 4 de noviembre de 2020, emitido por la Coordinación General de Puertos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora



C. Blanca Aurora Sánchez Espinosa
Auditora



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay-Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas

Clave del programa: 320 "Ingresos"

108099979 PAGADORA

Enero. - La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por \$ 986.00 tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe.

La observación se atenderá dentro de los **45 días hábiles**, contados a partir de la firma del presente.

Noviembre. - La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por \$ 68.00, tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe.

Fecha de firma: Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2020.

105922737 FISCALES

Febrero. La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por \$64,299.02 en depósitos y de \$64,297.87 en retiros, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe.

Mayo. - La conciliación bancaria muestra un importe por \$3,123.66 como depósito del banco no correspondido, sin embargo, los movimientos conciliados por conceptos de depósitos entre auxiliar y bancos se encuentran completamente conciliados, es en retiros donde existe dicha diferencia.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

C. Blanca Aurora Sánchez Espinosa
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja N° 18 de 30
Número de Auditoría: 02/2020
Número de Observación: 02
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas

Clave del programa: 320 "Ingresos"

Junio. - Los movimientos conciliados de los retiros muestran una diferencia por \$3,123.66 entre bancos contra auxiliares, este error en conciliación se trae arrastrando desde mayo.

Octubre. - La suma de movimientos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por \$98,447.30, tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe

Diciembre. - La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por \$275,208.32 tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe.

VERACRUZ

05508099944 PAGADORA

Febrero. - Los movimientos por concepto de depósitos y retiros bancarios suman \$1,525,632.58 y los movimientos conciliados contables suman \$1,518,288.58 existiendo una diferencia de \$7,344.00, sin existir saldos pendientes por conciliar por dicho monto.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

C. Blanca Aurora Sánchez Espinosa
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control</p> <p>Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional</p> <p>Cédula de Observaciones</p>	Hoja N° 19 de 30
		Número de Auditoría: 02/2020 Número de Observación: 02 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo

<p>Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</p> <p>Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas</p>	<p>Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Clave del programa: 320 "Ingresos"</p>
--	---

<p>Julio. - La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por -\$647.99 tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe.</p> <p>MAZATLÁN</p> <p>11708099060 PAGADORA</p>	<p>Abril. - La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por -\$5,481.00 tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar.</p> <p>CAMPECHE</p> <p>PAGADORA 09708099936</p>	<p>Junio. - La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por \$1,218.00 peso tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe.</p>
--	--	--

<p>L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora</p>	<p>C. Blanca Aurora Sánchez Espinosa Auditora</p>	<p>L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Lic. Rosana Lecay Ferrera Titular del Órgano Interno de Control</p>
---	---	---	--



Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja N° 20 de 30
 Número de Auditoría: 02/2020
 Número de Observación: 02
 Monto fiscalizable: N/A
 Monto fiscalizado: N/A
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: Bajo

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional. **Sector:** 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas **Clave del programa:** 320 "Ingresos"

2018

OFICINAS CENTRALES

105922737 FISCALES

La suma de movimientos conciliados de los depósitos y retiros entre contabilidad y bancos tienen diferencias en los siguientes meses.

Mes	Bancos	Contabilidad	Diferencia
febrero	5,864,372.26	5,937,445.48	- 73,073.22
	5,864,366.36	5,937,439.58	- 73,073.22
marzo	8,966,448.84	14,932,836.09	- 5,966,387.25
	8,966,265.26	14,932,646.61	- 5,966,381.35
abril	4,958,063.91	5,049,244.11	- 91,180.20
	4,958,234.04	5,049,414.24	- 91,180.20
julio	5,317,778.17	5,566,309.92	- 248,531.75
	4,078,773.95	4,327,305.94	- 248,531.99
agosto	4,692,044.06	4,727,164.33	- 35,120.27
	4,142,661.81	4,177,782.08	- 35,120.27
septiembre	6,393,069.19	6,414,438.83	- 21,369.64
	8,181,435.38	8,202,805.02	- 21,369.64

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

C. Blanca Aurbra Sánchez Espinosa
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional. **Sector:** 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas **Clave del programa:** 320 "Ingresos"

octubre	10,866,017.74	10,867,934.55	-	1,916.81
	10,866,033.22	10,867,949.93	-	1,916.71
noviembre	12,582,497.40	12,593,022.14	-	10,524.74
	12,582,371.48	12,592,896.19	-	10,524.71
diciembre	11,863,357.56	11,868,173.35	-	4,815.79
	11,824,062.43	11,828,877.93	-	4,815.50

108200065 EJE

Diciembre. - En el formato de conciliación el saldo de la cuenta bancaria difiere del saldo en el estado de cuenta bancario.

La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por -\$43,797.00 tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe.

108099979 PAGADORA

Octubre. - Los movimientos conciliados de los retiros entre bancos y contabilidad difieren por una diferencia de -\$127,600.01, existiendo en conciliación un cargo del banco no correspondido por el mismo importe.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

C. Blanca Aurora Sánchez Espinosa
Auditora





L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p align="center">Órgano Interno de Control</p> <p align="center">Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional</p> <p align="center">Cédula de Observaciones</p>	<p>Hoja N° 22 de 30</p> <p>Número de Auditoría: 02/2020</p> <p>Número de Observación: 02</p> <p>Monto fiscalizable: N/A</p> <p>Monto fiscalizado: N/A</p> <p>Monto por aclarar: N/A</p> <p>Monto por recuperar: N/A</p> <p>Riesgo: Bajo</p>
--	--	---

<p>Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</p> <p>Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas</p>	<p>Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Clave del programa: 320 "Ingresos"</p>
--	---

<p>Noviembre. - En el formato de conciliación el saldo de bancos difiere con el saldo del estado de cuenta Bancario.</p> <p>Diciembre. - En el formato de conciliación el saldo de bancos difiere con el saldo del estado de cuenta Bancario.</p> <p>VERACRUZ</p> <p>PAGADORA 05508099944</p> <p>Octubre. - La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por \$255,200 tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe</p> <p>Diciembre. - La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por \$14,128.80 tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe</p>	
---	--

 L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora	 C. Blanca Aurora Sánchez Espinosa Auditora	 L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	 Lic. Rosana-Lecay Ferrera Titular del Órgano Interno de Control
--	--	--	---

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p align="center">Órgano Interno de Control</p> <p align="center">Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional</p> <p align="center">Cédula de Observaciones</p>	<p>Hoja N° 23 de 30</p> <p>Número de Auditoría: 02/2020</p> <p>Número de Observación: 02</p> <p>Monto fiscalizable: N/A</p> <p>Monto fiscalizado: N/A</p> <p>Monto por aclarar: N/A</p> <p>Monto por recuperar: N/A</p> <p>Riesgo: Bajo</p>
--	--	---

<p>Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</p>	<p>Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas</p>	<p>Clave del programa: 320 "Ingresos"</p>

<p>CAMPECHE</p> <p>Captadora 9708199078</p> <p>Aclarar diferencia de las conciliaciones de julio y agosto, la cual consiste en una transferencia entre sedes por \$20,623.00, está se encuentra reflejada en estado de cuenta de julio y no en la contabilidad, sin embargo, en la conciliación no se reflejan movimientos bancarios pendientes de registro.</p> <p>2019</p> <p>OFICINAS CENTRALES</p> <p>108199116 CAPTADORA</p> <p>Junio. - El saldo de bancos del formato de conciliación no coincide con el saldo del estado de cuenta bancario. En la conciliación bancaria no existe ningún movimiento pendiente de conciliar sin embargo hay una diferencia por \$415.50 entre los movimientos deudores conciliados entre bancos y auxiliares contables.</p>	<p>L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora</p> <p>C. Blanca Ajrora Sánchez Espinosa Auditora</p> <p>L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública</p> <p>Lic. Rosana Lecay Ferrera Titular del Órgano Interno de Control</p>
---	--



Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja N° 24 de 30
 Número de Auditoría: 02/2020
 Número de Observación: 02
 Monto fiscalizable: N/A
 Monto fiscalizado: N/A
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: Bajo

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas

Clave del programa: 320 "Ingresos"

Julio. - Existe una diferencia entre movimientos deudores conciliados entre bancos y contabilidad por -\$415.50.

105922737 FISCALES

Mayo. - en el estado de cuenta bancario el 29 de mayo hay una devolución SPEI, ref. BBVA Bancomer Nomina 11 por \$6,989.54 que no se encuentra registrado en el auxiliar de bancos, tampoco se ve reflejado en la conciliación como un depósito pendiente de conciliar.

Diciembre. - El saldo en el formato de conciliación, no corresponde al saldo en bancos.

La suma de movimientos conciliados de los depósitos y retiros entre contabilidad y bancos tienen diferencias en los siguientes meses.

Mes	Bancos	Contabilidad	Diferencia
enero	5,670,153.00	5,674,173.65	-4,020.65
	5,709,766.10	5,713,631.31	-3,865.21
febrero	4,257,389.68	4,261,601.75	-4,212.07
	4,257,438.34	4,261,650.93	-4,212.59
abril	4,270,145.64	4,265,520.11	6,625.53

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

C. Blanca Aurora Sánchez Espinosa
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja N° 25 de 30
 Número de Auditoría: 02/2020
 Número de Observación: 02
 Monto fiscalizable: N/A
 Monto fiscalizado: N/A
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: Bajo

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional. **Sector:** 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas **Clave del programa:** 320 "Ingresos"

	4,270,204.35	4,263,578.74	6,625.61
mayo	4,960,691.43	5,575,964.35	-615,272.92
	4,960,605.62	5,575,878.54	-615,272.92
junio	4,347,700.92	4,353,809.72	-6,108.80
	4,347,804.89	4,353,913.69	-6,108.80
julio	5,109,831.71	5,118,055.10	-8,223.39
	5,109,816.92	5,118,040.31	-8,223.39
agosto	6,210,501.85	6,228,238.15	-17,736.30
	6,210,437.71	6,228,174.01	-17,736.30
septiembre	5,003,238.15	5,154,009.97	-150,771.82
	5,003,349.85	5,154,121.67	-150,771.82
octubre	4,297,091.58	4,462,268.37	-165,176.79
	4,297,066.15	4,462,242.94	-165,176.79
noviembre	8,291,646.40	8,637,038.62	-345,392.22
	8,291,581.58	8,636,973.80	-345,392.22
diciembre	18,487,864.19	18,882,901.46	-395,037.27
	18,487,758.40	18,882,809.69	-395,051.29



L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora



C. Blanca Aurora Sánchez Espinosa
Auditora



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecey Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja N° 26 de 30
Número de Auditoría: 02/2020
Número de Observación: 02
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas

Clave del programa: 320 "Ingresos"

108099979 PAGADORA

Enero. - Existe una diferencia por -\$12,540.70 en retiros entre movimientos contables y movimientos bancarios.

Diciembre. - La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por -3,865.71 peso tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe

VERACRUZ

CAPTADORA 05508199086

Diciembre. - La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por \$30,327.00 peso tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

Blanca Aurora Sánchez Espinosa
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja N° 27 de 30
Número de Auditoría: 02/2020
Número de Observación: 02
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional. **Sector:** 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas **Clave del programa:** 320 "Ingresos"

TAMPICO

PAGADORA 04008099952

Agosto. - La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por -\$413.19 tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe

Octubre. - La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por -\$110.00 tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe.

MAZATLÁN

PAGADORA 11708099060

Enero. - Existe una diferencia por \$16,240.00 entre movimientos acreedores contables y bancos.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

C. Blanca Aurora Sánchez Espinosa
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja N° 28 de 30
Número de Auditoría: 02/2020
Número de Observación: 02
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas

Clave del programa: 320 "Ingresos"

CAPTADORA 11708199108

Diciembre. - La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por -\$7,869.44 tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe

CAMPECHE

9708199078 CAPTADORA

Enero. - La suma de saldos conciliados entre contabilidad y bancos tienen una diferencia por -\$1,000.00 tanto en retiros como en depósitos, sin embargo, en la conciliación no existen movimientos pendientes de conciliar por ese importe.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

C. Blanca Aurora Sánchez Espinosa
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja N° 29 de 30
Número de Auditoría: 02/2020
Número de Observación: 02
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.

Unidad Auditada: Dirección de Subdirección de Finanzas

Administración y Finanzas/

Clave del programa: 320 "Ingresos"

III.- Conclusiones:

Se aprecian inconsistencias en la elaboración de las conciliaciones bancarias; lo que presume que los Subdirectores de Administración en los tres planteles náuticos, así como el encargado del Departamento Administrativo en el Centro de Educación Náutica en Campeche y la Subdirección de Finanzas en las Oficinas Centrales de la entidad, no realizaron de forma adecuada las conciliaciones referidas.

Causa:


Falta de cuidado y diligencia profesional de las personas servidoras públicas encargadas de efectuar las conciliaciones bancarias de la entidad.


Efecto:

No contar con la oportunidad, confiabilidad y veracidad que debe tener la información contable.


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


C. Blanca Aurora Sánchez Espinosa
Auditora






L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p align="center">Órgano Interno de Control</p> <p align="center">Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional</p> <p align="center">Cédula de Observaciones</p>	<p>Hoja N° 30 de 30</p> <p>Número de Auditoría: 02/2020</p> <p>Número de Observación: 02</p> <p>Monto fiscalizable: N/A</p> <p>Monto fiscalizado: N/A</p> <p>Monto por aclarar: N/A</p> <p>Monto por recuperar: N/A</p> <p>Riesgo: Bajo</p>
--	--	---

<p>Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</p> <p>Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Finanzas</p>	<p>Sector: 9225 Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Clave del programa: 320 "Ingresos"</p>
--	---

<p>Fundamento Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 1 y 2 del Capítulo Único, Disposiciones Generales de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Postulado 1, 2 y 4 de los Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental. 	
--	--

<p></p> <p>L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora</p>	<p></p> <p>C. Blanca Aurora Sánchez Espinosa Auditora</p>	<p></p> <p>L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública</p>	<p></p> <p>Lic. Resana Lecay Ferrera Titular del Órgano Interno de Control</p>
--	--	--	---